

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**108****LEGANÉS**

## OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, se nombra tribunal y se establecen las pruebas del proceso selectivo (acceso libre), convocado para cubrir dos plazas de delineante de la plantilla de personal funcionario (OEP 2006 y 2008).

Por resoluciones de la concejala-delegada de Recursos Humanos, de 30 de abril de 2010, ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo (acceso libre), convocado para cubrir dos plazas de delineante (expediente 4/09F) de la plantilla de personal funcionario (OEP 2006 y 2008).

*Listas de admitidos y excluidos*

Las listas completas de admitidos se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la avenida de Gibraltar, número 2 (Leganés), y en la página web del Ayuntamiento [www.leganes.org](http://www.leganes.org)

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Aquellos que no figuren en la relación de admitidos y tampoco en la de excluidos habrán de presentar copia de solicitud de participación en el referido proceso selectivo en el plazo indicado de diez días hábiles.

*Concurso*

La fase de concurso tendrá lugar el día 10 de junio de 2010 (martes), a las diez horas, en el edificio de la Casa del Reloj, sala de reuniones de la Delegación de Recursos Humanos, avenida de Gibraltar, número 2.

*Convocatoria primer ejercicio*

Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 8 de julio de 2010 (jueves) a las once y treinta horas, en la Universidad Carlos III de Madrid (Campus de Leganés), auditorio "Padre Soler", avenida de la Universidad, número 38, Leganés.

*Tribunal*

El tribunal de selección está compuesto por los siguientes miembros nombrados por Resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos.

Presidente: titular, don Luis Javier Lamuedra Latorre; presidenta suplente, doña Isabel María García Marín.

Vocales:

- Titular, don José María Sordo Olive; suplente, doña Ester Rodríguez Gómez.
- Titular, doña Elena Cristina Polo López; suplente, don Juan Luis Casanova Castellano.
- Titular, doña María Jesús Hidalgo Barreiro; suplente, don Rafael Gallardo Rivero.
- Titular: doña Ana María Ruiz Lucas; suplente, don Luis González Carrillo.

Secretario titular, don Juan Manuel Cintas Serrano; secretaria suplente, doña María Soledad Ibáñez Picó.

La lista definitiva de admitidos, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, Casa del Reloj (avenida de Gibraltar, número 2), y en la página web del Ayuntamiento, [www.leganes.org](http://www.leganes.org)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la

Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el anterior decreto podrá interponer los siguientes recursos:

- a) Potestativo de reposición ante la concejala-delegada de Recursos Humanos, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados, asimismo, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Si interpone el recurso potestativo de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo por transcurso de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Lista provisional de excluidos en el proceso selectivo convocado para cubrir dos plazas de delineante**

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Causa
50217750X	BERRIO	BALBAS	MARTÍN	1
53450874R	BUENO	SIMÓN	SANDRA	1
09020673G	CABRERA	OBIOL	MIREYA	1
53449967Z	CASADO	RODRÍGUEZ	TOMAS JAVIER	1
50713918E	DÍAZ	LÓPEZ	ÁNGEL	1
07252930H	ENCINAS	GARCÍA	RAQUEL	1
53046370K	GARCÍA	BARRIOS	VERONICA	1
50185051V	GARCÍA	GUIJARRO	MARGARITA	2
50169019Q	GARCÍA	HIDALGO	PEDRO LUIS	2
52866232L	GARCÍA	TENO	DANIEL	2
33516456H	GORDILLO	SAN JUAN	LAURA	1
X4792698G	GRIJALBA	SALAZAR	M FERNANDA	1
10803625L	LILLO	RUIZ	ENGELBERTO	1
50733322Z	MONGE	CERVANTES	EMILIO	1
02734963X	PAJARES	AGUIRRE	GINA ISABEL	1
07536186Y	REINARES	VERA	ÁNGEL MARÍA	1
52975616S	RUIZ	ZAZO	JAVIER	1
50097198R	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	M CONCEPCIÓN	1
50451990H	SANTISO	PÉREZ	DAVID	1
50209695M	TEJERA	MARTÍN	TERESA M	1
34801281G	TORAL	ESPINOSA	JUAN JOSÉ	2
49005510P	VÁZQUEZ	PELÁEZ	SERGIO	1

1. No abonar los derechos de examen.
2. No indicar o no tener el título exigido en la convocatoria.

Leganés, a 3 de mayo de 2010.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Julia Martín Naveso.

(02/4.799/10)